

Quayaqu, Abril 29 de Abril del 2002-04-23

Señores
Accionistas de
SERVITRASVASE S.A
Ciudad,

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuestos en el numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de comisario principal de SERVITRASVASE S.A, presento a ustedes el informe sobre análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2001 de la empresa.

Realizado el examen de acuerdo a la disposiciones del reglamento vigente, fueron verificados los registros contables con sus respectivos comprobantes que le sirve de soporte y que dan lugar a que se obtenga información cierta que hace que los estados financieros sean confiable y que presentan la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados considerando los principios de contabilidad de general aceptación.

En control interno de la empresa y los registros son confiables en cuanto a seguridad y protección de los activos.

El libro de acciones y accionistas, el libro de atas de juntas generales son adecuadamente llevados.

Las normas reglamentarias, estatutarias y legales así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas son fácilmente comprobadas por los administradores.

Atentamente,


ROSA BAIDAL DE TREJOS
Comisario Principal



29 ABR 2002